



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 51/2022, de 3 de mayo, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para el abono de la suscripción de la base de datos Westlaw-Aranzadi Instituciones, destinada al Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación.

El jefe del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación ha presentado informe proponiendo la renovación de la suscripción mencionada. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara.

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 9.327,53 euros (IVA incluido) con cargo a la partida “20600 – “Otros arrendamientos” del vigente presupuesto de gastos del Parlamento de Navarra, para el abono de la suscripción de la base de datos Westlaw-Aranzadi Instituciones, destinada al Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación.

2.º Adjudicar dicha suscripción a la Editorial Aranzadi S.A., del Grupo Thomson Reuters, para el período del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023, por un importe de 7.708,70 euros, IVA excluido.

3.º Notificar la presente Resolución a la Editorial Aranzadi, S.A. y trasladarla a la Secretaría General, al Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación y al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos de la Cámara.

Pamplona, 3 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE,